

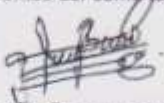
ACTA No. 5:

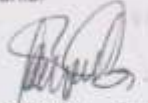
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA LONELY SUMMITS CUMBRES LEJANAS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Machachi, cantón Mejía, el día lunes dieciocho de marzo del dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la calle Rumiñahui No. E1-24 y Ricardo Fernández Salvador de la parroquia Machachi, cantón Mejía, previa convocatoria por escrito efectuada por el señor Presidente de conformidad a lo que establecen los Artículos 20 y 21 del Estatuto de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía LONELY SUMMITS CUMBRES LEJANAS CÍA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios: Edgar Armando Parra Changoluisa con 396 participaciones y Segundo Benigno Parra Changoluisa con 4 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares americanos.- Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por estar representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- La Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día: UNO: Conocer y aprobar el Balance Contable del Año 2012, Preside la presente Junta General Universal Extraordinaria el socio Segundo Benigno Parra Changoluisa, Presidente de la Compañía y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de socios y dispone se dé el curso al punto UNO del orden del día acordado: Toma la palabra el socio Edgar Armando Parra Changoluisa, Gerente de la Compañía para dar a conocer que el balance fue preparado por la señora Contadora de la Compañía, Katherine Pastor a quien solicita que dé a conocer el balance antes de entrar a aprobar el mismo, la señora Contadora toma la palabra y da a conocer de una forma clara y concisa cada una de las cuentas y luego del análisis correspondiente es aprobado el Balance del ejercicio económico del año 2012 y se le faculta a la señora Contadora para que sea presentado en el organismo correspondiente.

La Junta autoriza al Gerente quien actúa como Secretario, señor Edgar Armando Parra Changoluisa para que elabore la presente acta y firme como constancia de la misma.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.- Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.- Se clausura la sesión a las 16h10 y firman la presente Acta los socios presentes así como también la Contadora de la Compañía.


Segundo Benigno Parra Changoluisa
SOCIO-PRESIDENTE
CC: 1714530241


Edgar Armando Parra Changoluisa
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO
CC: 1715223127


Katherine Pastor
CONTADORA
CC: 1712619103